

Pruebas Que Cantan

Más testimonios y documentos sobre las vinculaciones de Nery Salinas, congresista de Perú 2000, con el MRTA.

El caso de Nery Salinas Dávila -la congresista electa por Perú 2000 presuntamente vinculada al MRTA- sigue levantando polvo. Tras el informe de CARETAS 1618, la ahora dirigente oficialista se presentó en Canal N y atribuyó todo a una confabulación montada por ONGs y policías de la zona. Pero hay más testimonios que la acusan. Existe, incluso, una resolución judicial que ordena abrirle proceso penal y si bien fue liberada en 1994, los entretelones de su historia siguen siendo oscuros, máxime si en ella aparece, cuándo no, la providencial figura de Absalón Vásquez.



El afiche de campaña, montado junto a la figura del presidente ¿Una causa jusa?

Escribe BRUNO DE OLAZABAL, Imediaperú.

Nery Salinas Dávila nació hace 52 años en un caserío del distrito Teniente César López-Shucshuyacu, en la provincia del Alto Amazonas (Loreto). Durante 24 años fue profesora en la zona rural de Yurimaguas. En la segunda mitad de los 80', junto con su esposo Cirilo Torres Pinchi se afilió a la Unidad Democrática Popular (UDP), suerte de brazo político legal del MRTA.

Sus problemas surgen en 1990, cuando es elegida presidenta de la Federación Provincial de Campesinos y Nativos del Alto Amazonas (FEPROCAYNA) y crea los frentes de defensa y autodefensa en los caseríos de Yurimaguas. Según 12 terroristas arrepentidos, varios informes policiales y un juez de instrucción de Alto Amazonas éstos funcionaban como fachada del grupo subversivo.

Imediaperú obtuvo, además, documentación policial y judicial que vincula a Nery Salinas y su esposo como autores intelectuales de 5 asesinatos en el Bajo Huallaga. El documento más categórico es la resolución No. 1 del Juzgado de Instrucción de Yurimaguas que el 9 de agosto de 1993 resolvía:

...abrir proceso penal contra los ciudadanos Nery Felipa Salinas Dávila, Cirilo Torres Pinchi, Santiago Torres Vela (y 13 acusados más) por la comisión del delito de terrorismo en agravio del Estado y por la muerte de Melquíades Valqui Cahuaza, Inocente Baneo Púa, Alfredo Guerra Pizango y César Cubas Vilca.

Fue justamente Santiago Torres Vela quien dio algunas luces sobre esta historia. El era coordinador del MRTA y colaborador de FEPROCAYNA, y en su acta de

arrepentimiento, fechada el 23 de setiembre de 1993 señala:

En una oportunidad con Nery Salinas nos fuimos a reorientar el trabajo de los frentes de defensa en el caserío Víctor Raúl...Así Nery, en una reunión aparte, les dijo a los autodefensas que eran del MRTA y que apoyaran a los comités de otros caseríos.

Ante la evidencia, el juez de Yurimaguas Javier Acevedo Chávez dictó orden de captura contra los esposos Torres, pero éstos huyeron a Lima. El 16 de agosto de 1993 la DINCOTE los detuvo en la capital. Permanecieron 9 meses en la DINCOTE, hasta que, en mayo de 1994, por una extraña decisión, fueron liberados.

Los familiares de desaparecidos de la zona salieron indignados a protestar y en Lima los dirigentes del Frente de Defensa de Yurimaguas llegaron hasta el Congreso para exigir justicia. Pero fue en vano. Alguien, más poderoso que una resolución judicial, había dado el veredicto final.

Algo habría tenido que ver Absalón Vásquez. En enero de 1992, el entonces ministro de Agricultura, viajó a Yurimaguas para entregar un local de Ecasa a una empresa de arroceros que Nery Salinas presidía. Terminada la ceremonia, hubo una fiesta en la que, según la Jefatura Contra el Terrorismo de Yurimaguas (JECOTE), fue asesinado un campesino "por órdenes del señor Cirilo Torres",

Vásquez no presenció el sangriento hecho, pero desde entonces tendió un vínculo con la señora Salinas, que se hizo más fuerte cuando ésta y su esposo fueron liberados. Al respecto, Melchor Vásquez, del Instituto para el Desarrollo Amazónico, una ONG que protege los derechos humanos, declara:

Seguramente, a cambio de hacer

campaña a favor del gobierno, se hizo un pacto con ella, porque se hicieron defensores del gobierno. Antes eran de la UDP, luego fueron de Patria Libre y, por último, cuando se inicia la persecución al MRTA, se afilian a Cambio 90 en Lima.

La señora Salinas dijo a Jaime de Althaus en Canal N que fueron los policías de la Comandancia de Yurimaguas quienes, en 1993, la sindicaron. Se trató, según ella, de una cortina de humo levantada por ellos, luego de que se les acusó de liberar al narcotraficante Waldo Simeón Arias, "El Ministro".

Efectivamente, 15 policías fueron detenidos en la cárcel de Yurimaguas por este caso,



Melchor Vásquez, del Instituto de Desarrollo Amazónico, muestra la lista de 54 víctimas del terrorismo en Yurimaguas. Cinco de ellas, según una resolución judicial, serían atribuibles a Nery Salinas. Derecha: informe policial en el que se le acusa de participar en una extorsión y de haber ordenado un crimen

desde noviembre de 1993 hasta setiembre de 1996, entre ellos el comandante PNP Julio Pinto Ramos. Pero durante la gestión de su reemplazante, el comandante PNP Enrique Pérez Peralta, continuaron las pesquisas y se hicieron otros atestados policiales. En el informe No. 2 de la JECOTE-Yurimaguas, del 9 de febrero de 1994, el arrepentido Ricardo Arce Sandoval afirma que cobró un cupo a un comerciante y que *...el documento para la extorsión lo confeccionó Nery Salinas* Más adelante se señala que, en octubre de 1990, recibió la orden de ella y su esposo para eliminar a Fernando Wong Fortes *por ser consumidor de pasta básica de cocaína.*



Reunión del magisterio en Yurimaguas, en los tiempos en que Nery Salinas era integrante de UDP, brazo legal del MRTA. Absalón Vásquez le daría luego más que una mano.

DINCOTE, sería Eleodoro Vásquez Tananta ("Gringo o "Jaime") responsable de la milicia Roberto Pérez Saavedra de Pampa Hermosa, un caserío situado en el kilómetro 17 de la carretera Yurimaguas-Tarapoto. Había fugado del penal Castro Castro en 1984.

Asimismo, el informe No 9 de la JECOTE menciona el asesinato del campesino Inocente Baneo Púa el 19 de julio de 1991 en el caserío de Nueva Vida. El arrepentido Migdonio Hidalgo declara que el crimen lo ordenó Nery Salinas porque Baneo *se dedicaba a la brujería.*

A pesar de todos estos testimonios, el presidente Fujimori -ese imbatible cruzado contra el terrorismo- expresó, en un discurso pronunciado el 30 de enero de 1994, que "manos extrañas" habían manipulado a los campesinos para acusar a Nery Salinas. Luego ésta saldría en libertad y tendría un futuro prometedor.

Tras 24 años de servicios al magisterio cesó, pero en 1998 pasó a ejercer el cargo de directora nacional de Alfabetización del Ministerio de Promoción de la Mujer y Desarrollo Humano (Promudeh). Desde noviembre de 1999 fue directora del proyecto "Selva" del Programa Nacional de Alfabetización, hasta febrero de este año, en que Absalón Vásquez le propuso una meteórica carrera al Congreso.

La señora Salinas ya tiene una curul e inmunidad parlamentaria, a pesar de las dudas sobre su pasado. Mientras, algunos inocentes aún purgan prisión injusta, sin nadie que los defienda ni los lance al Parlamento.

El informe No 4 de la JECOTE, del 18 de febrero de 1994, menciona que *por orden de Nery Salinas* el arrepentido Walter Pizango Púa y otros 4 campesinos del caserío de San Juan de Pumayacu fueron a Carachamayo donde un tal "camarada Damián" los instruyó en el manejo de armas. Este personaje, según la